



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2021/759J
Procedimiento:	Contratación de suministros por procedimiento abierto
Contratación y patrimonio (MCSEGURA)	

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL
“SUMINISTRO DE MATERIALES Y DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL
CORRECTO MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DE LA CIUDAD DE NOVELDA
(TAO 2021/759-J)**

**ACTA DE VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE
ADJUDICACIÓN**

En Novelda, y en su Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día treinta de septiembre de dos mil veintiuno, se reúne en acto privado, la Mesa de Contratación del Procedimiento Abierto Simplificado, para la adjudicación del contrato de “Suministro de materiales y servicios especializados para el correcto mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad de Novelda”, cuyos pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares fueron aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de agosto de 2021, bajo la Presidencia del Concejal delegado de contratación D. Ivan Níguez Pina y la asistencia de los vocales: la Técnico de Administración General, Paloma García Santiago, el Interventor, José Antonio Liedó Palomares, y la Secretaria de la Corporación, Andrea Rodero Ruiz, actuando de Secretaria de la Mesa la funcionaria de contratación Carmen Segura Cremades.

El contrato se divide en los siguientes lotes:

LOTE	DESCRIPCIÓN
1	Suministro de productos fitosanitarios, pequeños suministros y enmiendas para parques
2	Suministro de planta viva, semillas y alberos para parques
3	Servicio de reparación de maquinaria para parques y jardines
4	Servicio de reparación de bombas de agua y aparatos a presión
5	Servicios de trabajos especializados de mejoras de zonas verdes
6	Servicio de asesoramiento fitosanitario

En primer lugar se da cuenta de la apertura del Sobre Único efectuada con fecha 20 de septiembre de 2021, habiendo presentado proposición los siguientes licitadores:



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

CIF: F03014198 COOPERATIVA STA. M.^a MAGDALENA
NIF: 21.466.747-L FRANCISCO JAVIER NAVARRO JUAN
CIF: B-42813295 JARDINES FERRANDIZ. S.L.
NIF: 21.970.206-P JOAQUÍN LLEDÓ ESPINOSA
NIF: 74.213.196-Q MARIO BOYER GÓMEZ
CIF: B-53146353 PARKINSONIA. S.L.
NIF: 73.992718-Q RAFAEL SALA PASTOR
NIF: 48.566.153-C RUBÉN LLEDÓ GARCÍA
CIF: B-54082540 BAOBAB VIVEROS, S.L.

Examinada la documentación administrativa presentada por los licitadores, se consideró correcta, a excepción de la presentada por la Francisco Javier Navarro Juan y por D. Rubén Lledó García, en la que faltaba el [DEUC](#) debidamente firmado, así como a la Cooperativa Sta. M.^a Magdalena a quién le faltaba la presentación del DEUC, y entendiéndose que se trata de una deficiencia subsanable tal y como ha declarado en alguna ocasión el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en ese mismo acto se requirió a los licitadores para su subsanación, suspendiendo momentáneamente la sesión, reanudándose la misma, tras la aportación de los citados documentos cumpliendo lo establecido en los pliegos, por lo que todos los licitadores fueron admitidos.

En referencia a la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, la oferta económica presentada por los licitadores fue la siguiente:

LOTE	LICITADORES	REDUCCIÓN SOBRE PRECIOS UNITARIOS
1	Cooperativa Sta. M. ^a Magdalena	3%
	Rafael Sala Pastor	10 %
2	Joaquín Lledó Espinosa	2,5 %
	Parkinsonia, S.L.	12,01 %
3	Mario Boyer Gómez	10 %
4	Francisco Javier Navarro Juan	10 %
5	Jardines Ferrandiz, S.L.	15 %
	Parkinsonia, S.L.	8,01 %
	Rubén Lledó García	2 %
6	Parkinsonia, S.L.	9,01 %
	Baobab Viveros, S.L.	11,87 %

Visto el informe emitido por el Director del contrato de fecha 23 de septiembre de 2021, en el que se indica:

“Que tras realizar la apertura del sobre único del procedimiento abierto simplificado para la contratación de “Suministro de materiales y servicios especializados para el correcto mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad de Novelda”, así como las propuestas de



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

reducción sobre los precios unitarios establecidas por cada uno de los licitadores, con la aplicación de la fórmula de valoración, se obtiene el siguiente resultado por lote:

Lote	Licitador	Reducción sobre precios unitarios	Valoración
1	COOPERATIVA STA. M. ^a MAGDALENA	3 %	30
	RAFAEL SALA PASTOR	10 %	100
2	JOAQUÍN LLEDÓ ESPINOSA	2,5 %	20,82
	PARKINSONIA. S.L.	12,01 %	100
3	MARIO BOYER GÓMEZ	10 %	100
4	FRANCISCO JAVIER NAVARRO JUAN	10 %	100
5	JARDINES FERRANDIZ. S.L.	15 %	100
	PARKINSONIA. S.L.	8,01 %	53,4
	RUBÉN LLEDÓ GARCÍA	2 %	13,33
6	PARKINSONIA. S.L.	9,01 %	75,9
	BAOBAB VIVEROS, S.L.	11,87 %	100

CONCLUSIÓN-RESUMEN

Que considerando la máxima valoración obtenida de las ofertas presentadas por los licitadores, a cada uno de los lotes que componen el procedimiento abierto simplificado para la contratación de "Suministro de materiales y servicios especializados para el correcto mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad de Novelda", se detalla a continuación las mejores ofertas presentadas a cada uno de los lotes:

Lote	Licitador	Presupuesto sin IVA anual	Licitador	Reduc. precios unitarios
1	Suministro de productos fitosanitarios, pequeños suministros y enmiendas para parques	2.892,56 €	RAFAEL SALA PASTOR	10 %
2	Suministro de planta viva, semillas y alberos para parques.	3.305,78 €	PARQUINSONIA. S.L.	12,01 €



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

3	<i>Servicio de reparación de maquinaria para parques y jardines.</i>	2.892,56 €	MARIO BOYER GÓMEZ	10 €
4	<i>Servicios de reparación de bombas de agua y aparatos a presión.</i>	2.066,12 €	FRANCISCO JAVIER NAVARRO JUAN	10 %
5	<i>Servicios de trabajos especializados de mejoras de zonas verdes.</i>	4.958,68 €	JARDINES FERRANDIZ, S.L.	15 %
6	<i>Servicio de asesoramiento fitosanitario</i>	2.479,34 €	BAOBAB VIVEROS, S.L.	11,87 €

La Mesa de contratación a la vista del informe emitido **ACUERDA:**

PRIMERO: Evaluar y clasificar por orden decreciente, de conformidad con el informe emitido por el director del contrato, las proposiciones presentadas por los licitadores admitidas en el procedimiento y para los lotes que a continuación se relacionan:

Lote	Licitador	Reducción sobre precios unitarios	Valoración
1	RAFAEL SALA PASTOR	10 %	100
	COOPERATIVA STA. M. ^a MAGDALENA	3 %	30
2	PARKINSONIA. S.L.	12,01 %	100
	JOAQUÍN LLEDÓ ESPINOSA	2,5 %	20,82
3	MARIO BOYER GÓMEZ	10 %	100
4	FRANCISCO JAVIER NAVARRO JUAN	10 %	100
5	JARDINES FERRANDIZ. S.L.	15 %	100
	PARKINSONIA. S.L.	8,01 %	53,4
	RUBÉN LLEDÓ GARCÍA	2 %	13,33
6	BAOBAB VIVEROS, S.L.	11,87 %	100
	PARKINSONIA. S.L.	9,01 %	75,9

SEGUNDO: Proponer la adjudicación del contrato para el “Suministro de materiales y servicios especializados para el correcto mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad de Novelda” a los licitadores que a continuación se relacionan, con las reducciones que igualmente han ofrecido en su proposición económica, al haber obtenido la mayor puntuación, por lo que respecta a los siguientes lotes:



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Lote	Licitador	Precio anual sin IVA	Precio contrato sin IVA	Licitador	Reduc. precios unitarios
1	Suministro de productos fitosanitarios, pequeños suministros y enmiendas para parques.	2.892,56 €	5.785,12 €	RAFAEL SALA PASTOR NIF: 73.992718-Q	10 %
2	Suministro de planta viva, semillas y alberos para parques.	3.305,78 €	6.611,56 €	PARQUINSONIA. S.L. C.I.F. B-53146353	12,01 €
3	Servicio de reparación de maquinaria para parques y jardines.	2.892,56 €	5.785,12 €	MARIO BOYER GÓMEZ N.I.F. 74.213.196-Q	10 €
4	Servicios de reparación de bombas de agua y aparatos a presión.	2.066,12 €	4.132,24 €	FRANCISCO JAVIER NAVARRO JUAN C.I.F. 21.466.747-L	10 %
5	Servicios de trabajos especializados de mejoras de zonas verdes.	4.958,68 €	9.917,36 €	JARDINES FERRANDIZ, S.L. C.I.F. B-42813295	15 %
6	Servicio de asesoramiento fitosanitario	2.479,34 €	4.958,68 €	BAOBAB VIVEROS, S.L. C.I.F. B-54082540	11,87 €

TERCERO: Requerir a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que en el plazo de siete días hábiles a contar desde la fecha del envío de la comunicación procedan a la presentación de la siguiente documentación:

a) constituir la garantía definitiva, cuyas cuantías igualmente se indican:

Lote	Licitador	Garantía definitiva
1	RAFAEL SALA PASTOR	289,26 €
2	PARKINSONIA. S.L.	330,58 €
3	MARIO BOYER GÓMEZ	289,25 €
4	FRANCISCO JAVIER NAVARRO JUAN	206,61 €



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

5	JARDINES FERRANDIZ. S.L.	495,87 €
6	BAOBAB VIVEROS, S.L.	247,93 €

b) aportar, en su caso, el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP, así como la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

c) aportar el resto de documentación acreditativa de su aptitud y solvencia para contratar si no la hubiera aportado o justificado con anterioridad, a saber:

-Las Obligaciones Tributarias y Sociales, se acreditarán mediante certificación administrativa expedida por el órgano competente (Agencia Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social), excepto la referida al Impuesto sobre Actividades Económicas, cuya acreditación se efectuará mediante la presentación del alta, referida al ejercicio corriente, o del último recibo el impuesto, completado con una declaración responsable de no haberse dado de bajo en la matrícula del citado impuesto. No obstante, cuando la empresa no esté obligada a presentar las declaraciones o documentos a mencionados, se acreditará esta circunstancia mediante declaración responsable. Estas circunstancias también se podrán acreditar conforme a lo establecido en los artículos. 13 (obligaciones tributarias) y 14 (obligaciones sociales) del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre.

- La documentación acreditativa de la capacidad de obrar y solvencia del empresario, conforme a las cláusulas correspondientes del presente pliego, a saber:

Los licitadores acreditarán su solvencia económica y financiera en la forma prevista en el artículo 87.1-A) de la LCSP.

Los licitadores acreditarán su solvencia profesional en la forma prevista en el artículo 90.1-A) de la citada LCSP.

Además, el Ayuntamiento deberá incorporar al expediente certificado de no existir deudas de naturaleza tributaria con esta Administración Local.

Si se observasen defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, se comunicará a los interesados, concediéndoles un plazo no superior a tres días hábiles para que el licitante los corrija o subsane.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71. En este caso, se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, otorgándole el correspondiente plazo para constituir la citada garantía definitiva y aportar la documentación restante.

Finalmente siendo las diez horas y treinta minutos, se da por terminado el acto, del cual se levanta la presente acta, que suscriben conmigo los asistentes. La Secretaria de la Mesa. Certifico.